



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/41825 y 184/41834

10/12/2018

116368 y 116377

AUTOR/A: LORENZO TORRES, Miguel (GP); VISO DIÉGUEZ, Miguel Ángel (GP); DELGADO ARCE, Celso Luis (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que todos los Programas que se desarrollan en los Centros Penitenciarios van encaminados hacia la preparación para la vida en libertad, siendo los Programas de tratamiento el conjunto de elementos fundamentales para la consecución de la reinserción social.

Los Programas desarrollados a lo largo del año 2018 en el Centro Penitenciario de Pereiro de Aguiar (Ourense) fueron los siguientes:

- Programa de intervención sobre violencia de género. 13 internos y 85 penados en el servicio de pena y medidas alternativas.
- Protocolo de Prevención de Suicidios (PPS). 1 interno.
- Programa de control de la agresión sexual. 7 internos.
- Programa de intervención con discapacitados intelectuales. 5 internos.
- Programa de Atención Integral a Enfermos Mentales (PAIEM). 6 internos.
- Programa de Terapia Asistida con Animales. 14 internos y una interna.
- Comunidad Terapéutica Intrapenitenciaria. 14 internos.
- Grupo de alcoholismo. Lo están llevando a cabo 12 internos y 4 internas.
- Módulos de Respeto: 147 internos y 20 internas.



– Programas de intervención en materia de drogodependencias.

En cuanto a las personas implicadas, son todos los profesionales de tratamiento del Centro Penitenciario (psicólogos, educadores, trabajadores sociales, técnicos deportivos, técnicos ocupacionales, etc.). Asimismo participan miembros de las ONG que colaboran en las distintas intervenciones que se llevan a cabo.

Madrid, 13 de febrero de 2019